



CONTRATO LMCN N° 14/2024

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN**, domiciliada en calle Defensores del Chaco Km 4,5, República del Paraguay, representada para este acto por **Intendente Municipal**, el Señor **JUAN MIGUEL VERA MACIEL**, con cédula de identidad N°3.542.027, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **T&A CONSTRUCCIONES CON RUC:3518793-0**, domiciliada en MANANTIALES CASI IBAÑEZ ROJAS, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **DILCE MARIA TALAVERA MORA EZ**, con cédula de identidad N°3518793, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA Y BADEN**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA Y BADEN.-**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

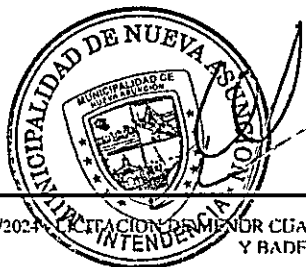
Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **456180.-**





Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°14/2024**, convocado por la **Municipalidad de Tte Esteban Martínez**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 476 /2024.-

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación: 456180 - CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAY BADEN					T&A CONSTRUCCIONES DE DILCE MARIA TALAVERA MORAEEZ-	
Grupo 1 - TRAMO 1 Contrato Abierto: No Abastecimiento Simultaneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.440.000	1.440.000
2	72131601-9974	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	844,00	5.600	4.726.400
3	72102905-001	Relleno y compactación mecanizada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	245,00	69.000	16.905.000
4	72101703-004	Cordon cuneta (cordon 0,30 x 0,10 cuneta 0,35 x 0,13 m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	65,00	1.766.100	114.796.500
5	72102504-001	Baden de Ho Ao 1,50 x 0,15 m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	16,30	1.848.000	30.122.400
6	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.380.000	2.380.000
Total por Grupo:						170.370.300

Licitación: 456180 - CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAY BADEN					T&A CONSTRUCCIONES DE DILCE MARIA TALAVERA MORAEEZ-	
Grupo 2 - TRAMO 3 Contrato Abierto: No Abastecimiento Simultaneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.440.000	1.440.000
2	72131601-9974	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1.042,00	5.600	5.835.200





3	72102905-001	Relleno y compactacion mecanizada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	295,00	69.000	20.355.000
4	72101703-004	Cordon cuneta (cordon 0,30 x 0,10 cuneta 0,35 x 0,15 m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	85,40	1.766.100	150.824.940
5	72131601-013	Limpeza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.380.000	2.380.000
Total por Grupo:						180.835.140

Licitación: 456180 - CONSTRUCCION DE CORDON CUNETAS Y BADEN						T&A CONSTRUCCIONES DE DILCE MARIA TALAVERA MORAEEZ	
Grupo 3 - TRAMO 4 Contrato Abierto: No Abastecimiento Simultaneo: No							
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	
1	82101502-004	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.440.000	1.440.000	
2	72131601-9974	Marcacion y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	419,86	5.600	2.351.216	
3	72102905-001	Relleno y compactacion mecanizada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	142,00	69.000	9.798.000	
4	72101703-004	Cordon cuneta (cordon 0,30 x 0,10 cuneta 0,35 x 0,15 m)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	16,68	1.766.100	29.458.548	
5	72131601-013	Limpeza final	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.530.000	1.530.000	
Total por Grupo:						44.577.764	
Total General:						395.783.204	

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 395.783.204 (guaraníes Trescientos noventa y cinco millones, setecientos ochenta y tres mil, doscientos cuatro), con IVA incluido.-



T&A CONSTRUCCIONES
 Florida casí Laureles Loque Paraguay
 talaveraagullarconstrucciones@gmail.com
 Cel: 0981 270 444



Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma de contrato hasta La recepción definitiva de las obras

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.-

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: VERONICA IBAÑEZ

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.-

Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-





Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Idioma Del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

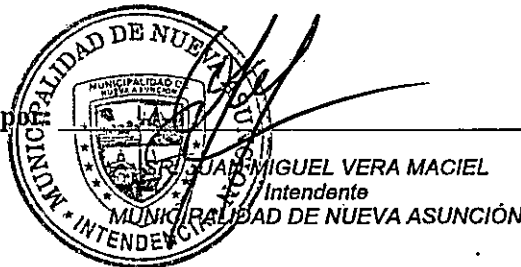
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Teniente Esteban Martínez, República del Paraguay a los 5 días del mes de Diciembre del año 2024.-

Firmado por:



en nombre de la Contratante.

Firmado por:

en nombre del Proveedor.

SRA. DILCE MARIA TALAVERA MORA EZ
Representante Legal
T&A CONSTRUCCIONES CON RUC: 3518793-0

T&A CONSTRUCCIONES
Florida casi Laureles Loque Paraguay
talaveraaguiliconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444